



ILUSTRE  
COLEGIO  
PROVINCIAL DE  
ABOGADOS DE  
CACERES.

SERVICIO DE ASISTENCIA A LA  
MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA DE  
GENERO.

Letrado:	
Fecha de la Guardia:	
Nombre, Apellidos y Domicilio de la persona asistida:	
Dependencia Policial o Judicial:	

### ACTUACIONES ACREDITADAS

(Marcar con X lo que corresponda)

Asesoramiento previo prestado sin que la víctima haya requerido ninguna otra actuación en el servicio de guardia.	
Asesoramiento previo prestado con asistencia en la formulación de la denuncia o solicitud de Orden de Protección.	
Vía Previa administrativa o conciliación previa en materia laboral.	

(Se adjunta, en cada caso, la justificación documental de la actuación)

### DESPLAZAMIENTOS

(Marcar con X lo que corresponda)

Más de 5 km. De la sede del Colegio en cuya circunscripción se comprende el Partido Judicial	
Más de 25 km. De la sede del Colegio en cuya circunscripción se comprende el Partido Judicial	
Más de 50 km. De la sede del Colegio en cuya circunscripción se comprende el Partido Judicial	

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdº. \_\_\_\_\_